



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 4 de Octubre de 2018

NÚM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Sobre fijación de Alimentos Provisionales, promueve Griselda Magaña Cerda..... 1

AD-PERPETUAM

- Juan Andrés Álvarez Liberto y María del Carmen Liberto Simón..... 2
Luis Espinoza Ramírez..... 2
María Torrez(sic) Ortega..... 3
Rodolfo Rubio Arriaga..... 3
Concepción Orozco García..... 3
Verónica Romero Vargas..... 4
Gabriel Infante Valencia..... 4

AVISO NOTARIAL

- J.S.T. A bienes de Salvador Ramirez(sic) Amezcua y/o Salvador Ramirez(sic) Amescua, presentado por Gabriela Ramirez(sic) García(sic), albacea testamentario, ante la fe del Lic. Gerardo Muñiz Gudiño, Notario Público No. 160, Vista Hermosa de Negrete, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 27/2016, que sobre fijación de alimentos provisionales, promovió GRISELDA MAGAÑA CERDA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de octubre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Parte alícuota del terreno con número oficial 120, a reserva de construcción, del lote número 1 uno, manzana A, ubicado en la calle Circuito Las Cruces, del conjunto habitacional tipo popular bajo el régimen de propiedad en condominio denominado «Las Cruces», construido sobre la totalidad de una fracción de terreno que se tomó del predio rústico denominado Cruz de la Capilla, correspondiente a la fracción V(cinco), de la localidad de tenencia de Jesús del Monte, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrado a favor de Christian Rafael Hernández Hernández y Luis Arafat Arriaga Abraham, deudor alimentista este último, bajo el registro número 11 once, del tomo 11583 once mil quinientos(sic) once mil quinientos ochenta y tres, de fecha 22 veintidos de agosto del año 2013 dos mil trece.

Con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 36.10 metros, con calle Niños Héroes; al Sur, 12.00 metros, con vivienda número ciento veintiocho; al Oriente, 06.85 metros, con vialidad común; y, al Poniente, 34.73 metros, con propiedad privada, área total del terreno: 331.079 metros cuadrados.

Valor Pericial: \$473,856.81 Cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 81/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40100122937-21-09-18

86-91-96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 20 de septiembre de 2018.

Con fecha 20 veinte de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se tuvo a JUAN ANDRÉS ÁLVAREZ LIBERTO y MARÍA DEL CARMEN LIBERTO SIMÓN, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 550/2018.

Respecto del predio urbano ubicado en la calle Morelos, sin número, de la tenencia de Atapan, Municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Oriente, con Raúl Islas Cárdenas;
Al Poniente, con Ángel Simón Pedro;
Al Norte, con calle Morelos, de su ubicación; y,
Al Sur, con María de los Ángeles Simón Pedro.

El predio antes citado, lo adquirieron por manifestación de predio ignorado, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continuas, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40000134188-1-10-18

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

LUIS ESPINOZA RAMÍREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Niños Héroes, número 40, del barrio San Francisco, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 5.00 metros, con la calle Niños Héroes, de su ubicación; al Sur, en tres líneas, la primera de poniente a oriente, en 5.10 metros; la segunda, de sur a norte, en 5.00 metros, y la tercera, de poniente a oriente, en 65(sic) centímetros, con Gabriel Murillo Gallegos, barda de por medio; al Poniente, 25.60 metros, con Manuel Espinoza Ramírez, barda de por medio; y, al Oriente, 20.60 metros, con José María Isidro Echevarría y Santiago Isidro Alfaro. Quien adquirió desde el año de 1980, por donación de Ma. Isabel Espinosa Ramírez.

Expendio publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 964/2017.

Uruapan, Michoacán, 3 de septiembre de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40100134508-1-10-18

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 359/2018, promovidas por MARÍA TORREZ(sic) ORTEGA, por medio de su apoderado jurídico, respecto del predio urbano ubicado en la calle 20 de Noviembre número 143, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 37.90 Mts., con Francisco Sandoval; al Sur, 37.90 Mts., con Cecilia Torres Gómez; al Oriente, 3.05 Mts., con calle 20 de Noviembre; y, al Poniente, 3.05 Mts., con Ignacio Guerrero Sánchez.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 06 de agosto de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40100134146-28-09-18

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

RODOLFO RUBIO ARRIAGA, a través de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1385/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción anteriormente rústica,

actualmente urbana, con construcción, sin nombre o La Cueva, ubicada en la calle del Rosal, sin número, de la tenencia de Uripitío, Municipio de esta ciudad de Maravatío, Michoacán, quien adquiere de Remedios Morquecho López, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias: Norte, 13.70 trece metros con setenta centímetros, con calle del Rosal; al Sur, 13.50 trece metros con cincuenta centímetros, con calle sin nombre; al Oriente, 3.70 tres metros con setenta centímetros, con calle sin nombre; y, al Poniente, 10.00 diez metros, colindando con Raúl Villagrán Rubio, con una superficie de 89.51 ochenta y nueve metros con cincuenta y un centímetros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, 19 de septiembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho J. Pablo Aguilar Villagrán.

44000001071-28-09-18

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 16 agosto 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 643/2018, promueve CONCEPCIÓN OROZCO GARCÍA, suplir título escrito dominio fracción predio urbano casa habitación ubicado calle Ajolotes o colonia no encontrada lote 0, manzana 0, actualidad cerrada Álvaro Obregón 18, población Los Ajolotes, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 8.10 metros, Lidubina Guillén Orozco, cerca piedra colindante, línea imaginaria medio;
Poniente, 7.73 metros, calle ubicación cerrada Álvaro Obregón;
Norte, 24.50 metros, Lidubina Guillén Orozco, barda tabique propia medio; y,
Sur, 24.60 metros, Rosalio(sic) Guillén Orozco, barda tabique y piedra medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho

Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 16 agosto 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40150134735-01-10-18

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 13 trece de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 831/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por VERÓNICA ROMERO VARGAS, quien gestiona por su propio derecho, respecto del predio urbano ubicado en la calle Pino Suárez, número 406 cuatrocientos seis, colonia Centro, de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.00 metros, con calle de su ubicación;
Al Sur, 9.00 metros, con Miguel Zalapa Severiano;
Al Oriente, 23.50 metros, con Salvador Morales Mendoza;
y,
Al Poniente, 23.50 metros, con Arturo Cardiel Alcaraz.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 24 de septiembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40100135360-01-10-18

91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

Auto de este(sic) fecha, admisión Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir

título escrito de dominio, 120/2018, promovido GABRIEL INFANTE VALENCIA, predio rústico Las Playas, Municipio de Arteaga, Michoacán. Norte, Rafael Farias(sic) Farias(sic); Sur, J. Jesús Zavala Rodríguez; Oriente, Cesarea Ruiz Álvarez; y, Poniente, Jesús Zavala Rodríguez, publíquese edicto término diez días.

Arteaga, Michoacán, 12 septiembre 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Adolfin Esquivel Zamora.- (EUZA720121-ES5).

40150135317-01-10-18

91

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Muñiz Gudiño.- Notario Público No. 160.- Vista Hermosa, Michoacán.

Escrito presentado por GABRIELA RAMIREZ(sic) GARCIA(sic), albacea testamentario del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del extinto SALVADOR RAMIREZ(sic) AMEZCUA y/o SALVADOR RAMIREZ(sic) AMESCUA, radicado ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, expediente número 168/2016, iniciando la segunda sección correspondiente al inventario y avalúo los siguientes inmuebles: 1.- Predio urbano, destinado a casa habitación y bodega, ubicado en la calle Paseo de Los Ejidos sin número, en la población de Vista Hermosa, Michoacán, con una extensión superficial de 252.20 M2, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 9.70 metros, con carretera La Barca-Vista Hermosa; al Sur, 9.70 metros, con Juan Manuel Ontiveros Galván e Isabel Gómez de Ontiveros; al Oriente, 44.98 metros, con María Alcantar(sic); y, al Poniente, 44.00 metros, con Juan Manuel Ontiveros Galván e Isabel Gómez de Ontiveros; y, 2.- Predio urbano destinado para casa habitación y bodega ubicado en la calle Paseo de Los Ejidos sin número, en la población de Vista Hermosa, Michoacán, con una extensión superficial de 213.40 M2 y las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 9.00 metros, con carretera La Barca-Vista Hermosa; al Sur, 9.00 metros, con Juan Ontiveros, cerrando en cuchilla; al Oriente, 44.00 metros, con Fundo Legal; y, al Poniente, 44.98 metros, con Juan Ontiveros.

Vista Hermosa de Negrete, Mich., 21 de agosto de 2018.- El Notario Público No. 160 del Estado de Michoacán.- Lic. Gerardo Muñiz Gudiño.- MUGG630503K38. (Firmado).

40000134926-1-10-18

91